



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0035273/2012 por el cual se solicita se declare de interés académico las "XIV JORNADAS INTERNACIONALES DE INGENIERÍA CLÍNICA Y TECNOLOGÍA MÉDICA", que se llevará a cabo desde el 22 al 24 de Agosto de 2012, en la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos; y

CONSIDERANDO:

Que dichas jornadas son un espacio de difusión y discusión de los temas inherentes a la aplicación de Ingeniería en el ámbito de las Instituciones de salud tanto de Argentina como en Latinoamérica;

Lo tratado y aprobado sobre Tablas en sesión del día de la fecha;

El H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Declarar de Interés Académico para los Estudiantes y Docentes de esta Facultad las "XIV JORNADAS INTERNACIONALES DE INGENIERÍA CLÍNICA Y TECNOLOGÍA MÉDICA", que se llevará a cabo desde el 22 al 24 de Agosto de 2012, en la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos.

Art. 2º).- La declaración otorgada por el Art. 1 del presente acto administrativo no genera ninguna erogación presupuestaria para esta Facultad.



Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Relaciones Institucionales y Graduados.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 566 - HCD - 2012.-

